



"2021 - AÑO DEL TRIGESIOMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCION PROVINCIAL"

ANEXO I – DISPOSICION DPTO. COMPRAS NO 0 0 0 5/2021.-

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES LICITACIÓN PRIVADA Nº 2 – Exp. N.º 155/2020.

La presente contratación se rige por la Ley Provincial 1015, Decretos Provinciales Nº 674/11 y 3060/16, Pliego de Bases y Condiciones, y legislación vigente objeto de la presente.-

CLAUSULAS GENERALES

<u>1.- OBJETO:</u>

Llamado a Licitación Privada Nº 2, para la adquisición de ochenta (80) licencias Office 2019 KEY OEM y una (1) licencia ADOBE, con actualización anual; destinado a los equipos de informática de la Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S, en atención a las Leyes Nacionales N.º 11.723 y N.º 25.036

2.- IMPEDIMENTOS PARA PRESENTARSE EN LA LICITACIÓN

2.1- Los establecidos en el Art. 26 Ley 1015, Decreto Reglamentario N.º 674/11 Art. 26 - pto.4

3.- GARANTIAS

Para afianzar el cumplimiento de todas sus obligaciones, los proponentes deberán presentar las siguientes garantías:

3.1.-Garantía de oferta:

Uno por ciento (1%) del valor total de la oferta. La garantía de oferta se presentará junto con la propuesta.

3.2.-Garantía de adjudicación:

Diez por ciento (10%) del valor total de la adjudicación, será entregado o depositado por el adjudicatario, dentro de los ocho (8) días siguientes a la recepción de la notificación que determinará la comunicación de adjudicación, de acuerdo al punto 64 del Dto. reglamentario.

3.3.- Constitución de Garantías

Las garantías a las que se refiere el punto 3.1. y 3.2. podrán constituirse:

a) En efectivo, mediante depósito en el Banco de la Provincia de Tierra del Fuego en la cuenta corriente de la Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego Nº 00033677/1 C.P.S.P.T.F.,







"2021 - AÑO DEL TRIGESIOMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCION PROVINCIAL"

FONDO DE TERCEROS, debiendo aclarar Licitación Privada Nº 2 Razón Social de la Empresa u oferente.

- b) En Cheque certificado o giro contra entidad bancaria del lugar donde se realiza la Licitación Privada. El organismo depositará el cheque o giro dentro de los plazos que rijan para estas operaciones.
- c) Con seguro de caución a favor de la Caja de Previsión de la Provincia de Tierra del Fuego a través de pólizas aprobadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, cuyas cláusulas no se opongan a las prescripciones de este reglamento, a favor del organismo licitante.
- d) Con aval bancario u otra fianza a satisfacción de la C.P.S.P.T.F.
- e) Mediante la afectación de créditos que el proponente o adjudicatario tenga liquidados y al cobro en organismos de la Administración Provincial, a cuyo efecto el interesado deberá presentar a la fecha de la constitución de la garantía la certificación pertinente.

3.4 - DEVOLUCION DE GARANTIAS

Serán devueltas de oficio:

- a) Las garantías de oferta, en su caso, a los oferentes que no resulten adjudicatarios, una vez decidida la contratación;
- b) Las garantías de adjudicación, una vez cumplido el contrato respectivo, a solicitud del interesado.-

4.- APERTURA DE OFERTAS

- 4.1 -Se realizará el día 15 de abril del 2021, a las 13:00 hs, en la sede central CPSPTF de la ciudad de Ushuaia, Salón de Usos Múltiples, sita en la Av. N. L. Alem N.º 2410, labrando el Acta de Apertura correspondiente, pudiendo presenciarse con la restricción de una sola persona que represente la empresa ante las medidas Nacionales y Provinciales dispuestas por COVID-19, y que será informado previamente mediante correo oficial a compras@cpsptf.gob.ar, adjuntando copia de DNI.
- 4.2. Las ofertas no presentadas en la Div. Mesa de Entradas y Salidas de la CPSPTF, sede central hasta la fecha y hora de apertura establecida, no serán consideradas, iniciado el acto no se admitirá ningún tipo de modificación a las propuestas.
- 4.3. La presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación del Pliego de Bases y Condiciones.

5.- MANTENIMIENTO DE OFERTA:

5.1- Los proponentes se obligaran a mantener sus ofertas, con su correspondiente garantía, por el término de 30 (treinta) días corridos a contar desde la fecha del acto de apertura. Dicha obligación podrá renovarse automáticamente en plazos de 15 (quince) días corridos hasta







"2021 - AÑO DEL TRIGESIOMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCION PROVINCIAL"

un máximo de 60 (sesenta) días corridos, conforme lo establecido en el artículo 34, punto 47 del Anexo I del Decreto provincial N.º 674/2011.

5.2- si antes de resolverse la adjudicación y dentro del plazo de mantenimiento de las ofertas, alguna fuera retirada o si, una vez efectuada la adjudicación, el adjudicatario no se presentare a suscribir el contrato respectivo en tiempo y forma, ello implicará el desistimiento de la propuesta con pérdida de la garantía correspondiente y sin derecho a reclamo por parte del oferente, pudiendo la Caja de Previsión Social adjudicar al oferente que siga en el orden de mérito o proceder a efectuar un nuevo llamado.

6.- PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

- 6.1.- Las ofertas se presentarán en sobre debidamente cerrado, previa solicitud de turno al correo electrónico mesadeentradas@cpsptf.gob.ar o vía postal y deberá ser el formulario pliego emitido por sistema GEN, incorporando de manera anexo la información aclaratorio o el desarrollo de la oferta, sin membrete, ni marca alguna, indicándose en forma clara tipo de contratación, número, día y hora de apertura.
- 6.2.- La oferta deberá estar firmada en todas y cada una de sus partes (frente y dorso) por el oferente o su representante legal.
- 6.3.- Las enmiendas y /ó raspaduras en partes esenciales de la propuesta deberán estar debidamente salvadas por el oferente.

La oferta deberá ser presentada hasta el día 13 de abril de 2021 – 14 hs, quedando a resguardo por protocolos COVID-19.

7.- RECHAZO DE OFERTAS:

- a) Condicionadas o que se aparten a la base de la contratación
- b) Que no estén firmadas por el oferente
- c) Que estuvieran escritas en lápiz
- d) Formuladas por firmas suspendidas al momento de la apertura de sobres.
- e) Que careciera de garantía
- f) Que tuviera raspaduras, enmiendas o interlineas en el precio, cantidad plazo de entrega o alguna parte que hiciere a la esencia del contrato, y no estuvieran debidamente salvadas.
- g) Que incurriera en otras causales de inadmisibilidad que expresa y fundadamente el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales hubieren previsto como tales.

8.- DEFECTO DE FORMA EN LAS OFERTAS:

8.1- No serán rechazadas las ofertas que contengan defectos de forma, como ser, falta de precio unitario, o totalización de la propuesta, error en el monto de garantía cuando correspondiera su presentación, u otros







"2021 - AÑO DEL TRIGESIOMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCION PROVINCIAL"

defectos que no impidan su exacta comparación con las demás presentadas, tal lo establece el Decreto Provincial Nº 674/11 Art. 34 Pto. 52.

En tal caso se establecerá un plazo de cinco (05) días hábiles a partir de su notificación para la presentación del requisito de la oferta.

9- ADJUDICACION

- 9.1.- La adjudicación recaerá en la propuesta que, ajustada a las bases de la contratación, sea la más conveniente a los intereses de la Caja.
- 9.2.- En cualquier estado del trámite, previo a la adjudicación, la Caja podrá dejar sin efecto la presente Licitación Privada, rechazar todas o parte de las propuestas. Por esta facultad el oferente no tendrá derecho a exigir indemnización o cualquier tipo de resarcimiento que a su criterio le pudiera corresponder.
- 9.3.- Para el examen de las ofertas presentadas la Comisión de Pre adjudicación confeccionará un cuadro comparativo de precios y condiciones.
- 9.4.- El resultado de la pre adjudicación deberá ser anunciado durante dos (02) días hábiles como mínimo, en uno o más lugares visibles del organismo licitante, y en la página WEB de la CPSPTF, www.cpsptf.gob.ar, el cual tendrá acceso al público y se remitirá vía correo electrónico a los oferentes que declaren el mismo dentro de la oferta.
- 9.5 -Contra el Dictamen de pre adjudicación los oferentes podrán interponer impugnaciones dentro de los tres (03) días de finalizado el plazo anterior.
- 9.6.- El Acto Administrativo que determine la adjudicación será comunicado al interesado mediante notificación en el domicilio declarado, dentro de los cinco (05) días hábiles de establecida la misma. El instrumento respaldatorio de dicha adjudicación será el contrato firmado, cualquiera fuere la fecha de recepción, para cumplimentar el compromiso en las condiciones estipuladas.
- 9.7. Las impugnaciones serán resueltas por la Presidencia de la C.P.S.P.T.F, de acuerdo al I Art. 34 Punto 61 del Decreto reglamentario 674/11.

10.- FACTURACION

La Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego A.e.A.S, se encuentra exento de IVA, como así también amparado por los beneficios de la Ley nacional N.º 19.640.

10.1. La facturación reglamentaria y/ó cualquier otra documentación que se emita por motivo de la presente Licitación Privada deberá presentarse







"2021 - AÑO DEL TRIGESIOMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCION PROVINCIAL"

por el Div. Mesa de Entradas CPSPTF, sita en la Av. N.L. Alem Nº 2410 de la ciudad de Ushuaia, con el conformado del servicio por parte de las áreas de la CPSPTF intervinientes, certificado de AREF en vigencia, o mediante correo oficial a compras@cpsptf.gob.ar mientras se mantengan las medidas dispuestas por el estado nacional y provincial por la pandemia COVID-19.

11.- FORMA DE PAGO

11.1.- El pago se efectuará dentro de los treinta (30) días hábiles a contar de la fecha en la cual se certificare o produjere la conformidad del servicio brindado y previa presentación de la factura, asimismo la adjudicataria deberá presentar copia certificada por la empresa PROTDF, y AREF vigentes.

12. - DOMICILIO

12.1.- A todos los efectos legales se considerará domicilio constituido del proponente y adjudicatario, el establecido en la propuesta.

13.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA

13.1 Para el caso de controversias que se suscitaren con motivo de la presente contratación serán competentes los Tribunales Ordinarios (Distrito Judicial Sur) de la Provincia de Tierra del Fuego, con renuncia a cualquier otro fuero ó jurisdicción.

14.- PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO:

- 14.1- El Pliego de Bases y Condiciones.
- 14.2.- La Oferta Adjudicada.
- 14.3.- La adjudicación.
- 14.4.- La reglamentación vigente en materia del objeto de la presente Licitación Privada.

Marcos Javier TOMAS Jefe Dpto. Compras C.P.S.P.T.F.





"2021 - Año del trigésimo aniversario de la constitución provincial"



CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL

Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ACm0058

SOLICITUD DE COTIZACION

Licitación Privada Nro. I Pieza Administrativa E Nro. 155- C - 2020- 61100- 0/9 RAF 313 CAJA DE PREVISION SOCIAL PCIA DE TIERRA DEL FUEGO	Nota Pedido:92 Fecha: 23/03/21 Apertura: 15/4/2021 13:00			
Nombre o Razón Social del Proponente:				
Domicilio:	Teléfono:			
Comentario: La presentación de ofertas se mantendrán por 48 hs en resguardo de la Div. Mesa de Entradas por protocolo COVID-19. La Presente Licitación Privada se efectúa en el marco de la Ley (p) 1015, Decreto 674/11 y normas accesorias. Se adjunta pliego de bases y condiciones, Licitacion Privada Nº 2				

				•
Reng. Descripción		Cantidad	Precio	Importe
1 OFFICE 2019 -	KEY OEM. 1 x80.00			
>> 80 licencias de	e office 2019 - key oem	80.00		
2 Licencia ADO	E. 1 x1.00			
>> licencia adobe	creative	1.00	<u> </u>	

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_

Recepción de Sobres Cerrados hasta: 13 DE ABRIL DE 2021 - 14 HS

Garantia de oferta: 1% MEDIANTE DEPOSITO CPSPTF BANCO TDF № 00033677/1 O PAGARE

Domicilio de presentación de ofertas: AV. ALEM 2410 - DIV. MESA DE ENTRADAS Domicilio de apertura de ofertas: AV. ALEM 2410 - DIV. MESA DE ENTRADAS

Condición de Pago: TRANSFERENCIA BANCARIA

Plazo de Entrega:

Lugar de Entrega: CPSPTF

Vigencia del contrato: Validez de Oferta: 30 DIAS

Pagina y den pras



"2021 - Año del trigésimo aniversario de la constitución provincial"



CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL

Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

SOLICITUD DE COTIZACION

Licitación Privada Nro.

Pieza Administrativa E Nro. 155- C - 2020- 61100- 0/9

313 CAJA DE PREVISION SOCIAL PCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Nota Pedido: 92

Fecha: 23/03/21

Apertura: 15/4/2021 13:00

Cantidad

Precio

Importe

Nombre o Razón Social del Proponente:

......Teléfono: Comentario : La presentación de ofertas se mantendrán por 48 hs en resguardo de la Div. Mesa de Entradas por La Presente Licitación Privada se efectúa en el marco de la Ley (p) 1015, Decreto 674/11 y normas

Se adjunta pliego de bases y condiciones, Licitacion Privada Nº 2.-

Reng. Descripción

Presentacion de Presupuestos Documentación que se deberá adjuntar en el sobre cerrado

Constancia de registro de proveedores del estado (PROTDF) vigente al momento de presentar la cotización.

Constancia de libre deuda vigente de AREF.

En caso de no cotizar, favor dejar expresa constancia escrita.

No se recibirán sobre alguno fuera de dia y hora especificada en la solicitud.

En caso de dudas en la interpretación de la presente favor escribir a compras@cpsptf.gob.ar e incluir a administración@cpsptf.gob.ar

"SOLO SE PODRÁ COTIZAR EN ESTE FORMULARIO, CASO CONTRARIO LA OFERTA NO SERA TOMADA EN CUENTA"

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$

Recepción de Sobres Cerrados hasta: 13 DE ABRIL DE 2021 - 14 HS

Garantia de oferta: 1% MEDIANTE DEPOSITO CPSPTF BANCO TDF № 00033677/1 O PAGARE

Domicilio de presentación de ofertas: AV. ALEM 2410 - DIV. MESA DE ENTRADAS Domicilio de apertura de ofertas: AV. ALEM 2410 - DIV. MESA DE ENTRADAS

Condición de Pago: TRANSFERENCIA BANCARIA

Plazo de Entrega:

Lugar de Entrega: CPSPTF

Vigencia del contrato:

Validez de Oferta: 30 DIAS

cos Javi Pagina 2/de 3 Jefe Dpto. (ompras C.P.S.F.T.F.



"2021 - Año del trigésimo aniversario de la constitución provincial"



Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ACm005

SOLICITUD DE COTIZACION

	ada Nro. trativa E Nro. 155- C - 2020- 61100- 0/9 JA DE PREVISION SOCIAL PCIA DE TIERRA DEL FUEGO	Nota Pedido:92 Fecha: 23/03/21 Apertura: 15/4/2021 13:00
Domicilio:	ón Social del Proponente:	
Comentario :	La presentación de ofertas se mantendrán por 48 hs en resguard protocolo COVID-19. La Presente Licitación Privada se efectúa en el marco de la Ley (accesorias. Se adjunta pliego de bases y condiciones, Licitacion Privada Nº 2	(p) 1015, Decreto 674/11 y normas
Reng.	Descripción	Cantidad Precio Importe
		TOTAL :
F	irma y Sello Responsable	Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_____)

Recepción de Sobres Cerrados hasta: 13 DE ABRIL DE 2021 - 14 HS

Garantia de oferta: 1% MEDIANTE DEPOSITO CPSPTF BANCO TDF Nº 00033677/1 O PAGARE

Domicilio de presentación de ofertas: AV. ALEM 2410 - DIV. MESA DE ENTRADAS Domicilio de apertura de ofertas: AV. ALEM 2410 - DIV. MESA DE ENTRADAS

Condición de Pago: TRANSFERENCIA BANCARIA

Plazo de Entrega:

Lugar de Entrega: CPSPTF Vigencia del contrato: Validez de Oferta: 30 DIAS

Margas Jayler TOMAS

Jefe Dpto Compagiña 3 de 3 C.P.S.P.T.F.